



FUNDACION PROTECCIÓN DE LA JOVEN AMPARO DE NIÑAS

MEMORIA ECONOMICA

Fundación Protección de la joven Amparo de Niñas con Nit 860.025.553-1, es una Entidad privada Sin Ánimo de Lucro, que atiende a niñas en riesgo físico, psicológico, social y moral, cuyo fin es brindarles un hogar, formación y educación preparándolas bajo la doctrina social de la iglesia a la sociedad católica y a la luz del evangelio. Presenta la siguiente Memoria Económica:

1- Año Gravable 2020

2- Razón Social y Nit: FUNDACION PROTECCION DE LA JOVEN AMPARO DE NIÑAS con el NIT 860.025.553-1

3- Donaciones Efectuadas a terceros:

La Fundación Protección de la joven Amparo de Niñas, no realizo donaciones durante el año 2020.

4- Subvenciones recibidas de Terceros de orden público y/o privado:

La Fundación Protección de la joven Amparo de Niñas, durante el Año Gravable 2020 no recibió subvenciones de origen público o privado, ni de carácter nacional o internacional.

No obstante, durante el año gravable 2020, la Fundación Protección de la joven Amparo de Niñas recibió Donaciones así:

Nº	ORIGEN	NACIONAL	NOMBRE DEL OTORGANTE	TIPO DOCUMENTO	Nº	VALOR	DESTINACION
1	Privado	X	Clara Vargas	C.C.	20.316481	300.000	Dinero
2	Privado	X	Carolina Gutierrez Amaya	C.C.	20.665.777	300.000	Dinero
3	Privado	X	Pilar Adriana Vargas Galvis	C.C.	39.693.502	500.000	Dinero
4	Privado	X	Fundación Jorge Otero de Francisco y María Lievano de Otero	NIT	860.006.705	185.694.000	Dinero
5	Privado	X	Fundación para la Solidaridad buen Samaritano	NIT	900.005.177	180.000.000	Dinero
6	Privado	X	Clarita de Vargas	C.C.	10.031.803	900.000	Dinero
			TOTAL DONACIONES RECIBIDAS DE TERCEROS			\$367.694.000	



5- Identificación de la fuente de los ingresos

No.	INGRESOS	VALOR
1	INGRESO POR DONACIONES	367.694.000
2	INGRESOS POR ACTIVIDAD MERITORIA	76.165.590
2	OTROS INGRESOS	612.375.026
	TOTAL	1.056.234.616

6- Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del Año gravable anterior:

La Fundación Protección de la Joven Amparo de Niñas no presentó beneficio neto del año gravable 2020 en razón a que al cierre del ejercicio se generó un déficit contable por valor de ochocientos ochenta y cuatro millones seiscientos cuarenta y cuatro mil ciento setenta y siete pesos m/l (\$884.644.177).

7- La Fundación Protección de la Joven Amparo de Niñas no tiene asignaciones permanentes en razón a que en los últimos años ha presentado déficit contable.

8- Valor, Plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año.

Inversiones (en sociedades) así:

NOMBRES	VALOR	INVERSIONES VIGENTES
BBVA FIDUCIA	225.694	SI
TOTALES	225.694	

La Fundación Protección de la Joven Amparo de Niñas no presenta inversiones que se liquiden dentro del año.

9- Manifestación que se actualizo la información de la plataforma de transparencia cuando hubiere lugar

De conformidad con el párrafo 1 del Art. 5 de la Ley 1712 de 2014, No serán sujetos a la obligación de informar en la plataforma de transparencia aquellas personas naturales o jurídicas de carácter privado que sean usuarios de información pública. Por lo que la Fundación Protección de la Joven Amparo de Niñas no cumple



con los presupuestos legales para reportar la información en la plataforma de
transparencia

ALIX JUDITH TORRES TOLOZA

Representante Legal

C.C. 60.397.789

JOAQUÍN ALFREDO ARAQUE MORA

Revisor Fiscal

TP 225.519-T